



Sincelejo, 21 de mayo de 2026

## LA OFICINA DE GESTIÓN JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DE SUCRE

### HACE CONSTAR

Que el Doctor, JUAN HOYOS CASTRO identificado con cédula de Ciudadanía N° 1.005.675.509; prestó sus servicios profesionales, de un abogado para brindar asesoría en las actividades relacionadas con la gestión jurídica y prevención del daño antijurídico en la oficina jurídica de la gobernación de sucre cumpliendo con el objeto del contrato de prestación de servicios N° 470-2026, durante el periodo comprendido desde el 28 de marzo al 27 de abril de 2026.

Se expide a solicitud del interesado para trámite de cuenta.

**DONALDO JOSE JIMENEZ MESA**  
**Jefe de Oficina de Gestión Jurídica**

Proveyó: Liseth Rodríguez  
Auxiliar administrativo